Guapotá, Santander, Septiembre 22 de 2026.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 125-2026**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE OBRA **N° 125-2026** cuyo objeto es la **"MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL MUNICIPIO DE CHIMA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** celebrado con el Señor **CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 91.455.740 de Oiba (Santander), en calidad de representante legal de la **GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S. con Nit. 900.718.661-6**

POR UN VALOR DE: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($294.503.379,00) MCTE.

PLAZO: TRES (03) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO..

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026) se notificó personalmente a al Doctor **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 1.018.474.475 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal